La Jornada
Sección: Capital Página: 34
2022-12-16 04:12:46 209 cm2 $45,345.69 1/1

FUNCIONARIAS EXHORTAN A MUJERES A DENUNCIAR

Indaga la FGJ a asociación que ofrece a embarazadas servicios de salud falsos

Inició una carpeta por los delitos de usurpación de profesión y resistencia de particulares // Tiene su sede en la Miguel Hidalgo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México dio vista al Ministerio Público por la operación de una unidad médica móvil y una asociación civil denominada Centro de Ayuda para la Mujer Latinoamericana, que ofrecen servicios de salud falsos y con engaños trata de persuadir a mujeres encintas de no realizarse la interrupción legal del embarazo.

El director de la agencia, Ángel González Domínguez, detalló que por denuncias ciudadanas se ubicó una camioneta con el eslogan DeSíde ILE, que de manera ilegal operaba en las inmediaciones del Hospital Materno Infantil Inguarán, alcaldía Venustiano Carranza, ofreciendo servicios de consulta médica y ultrasonidos, pero que en realidad trataban de disuadir a las usuarias de abortar con información falsa sobre riesgos a su salud, e incluso con argumentos religiosos.

En el vehículo con matrícula 834-RM-1 del estado de México se encontró que quienes lo operaban no contaban con aviso de funcionamiento ni acreditaron que fueran médicos y portaban documentos apócrifos de instituciones de salud públicas de la ciudad.

La unidad fue clausurada, pero tras poner los sellos correspondientes, los tripulantes pusieron en marcha el vehículo y huyeron hacia la entidad mexiquense.

Por tal motivo, la Fiscalía General de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación por los delitos de usurpación de profesión y resistencia de particulares.

Al dar seguimiento al caso, se encontró que la camioneta pertenece a la citada asociación civil, con sede en la colonia Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, que también ofrecía servicios de consulta médica con las mismas irregularidades de la unidad móvil; además, tenían en su poder medicamentos del sector público –cuyo uso está prohibido para particulares– controlados y caducos, por lo que también fue suspendida y se presentó una denuncia ante la fiscalía local.

Las secretarias de Salud y de las Mujeres, Oliva López Arellano e Ingrid Gómez Saracíbar, respectivamente, hicieron un llamado a denunciar al teléfono 55 5740 0706 estas supuestas unidades móviles que, se sabe, operan en las inmediaciones de los centros de salud y clínicas donde se ofrece el servicio de interrupción legal del embarazo.

Asimismo, se iniciará un campaña para que las mujeres no se dejen engañar y se respete su derecho a decidir sobre su cuerpo.

Agregaron que al dar información falsa a los mujeres sobre este procedimiento, invaden la psique de las usuarias, quienes tras haber decidido abortar requieren de acompañamiento.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.